

## NUEVO ARNÉS ERGONÓMICO PARA LA MOVILIZACIÓN DE PACIENTES

**INVESTIGADOR PRINCIPAL:** ANA BELÉN ROMOJARO RODRÍGUEZ

**CENTRO:** INSTITUTO RAMÓN Y CAJAL DE INVESTIGACIÓN SANITARIA (IRYCIS)

### RESUMEN:

La propuesta está destinada a la elaboración de un análisis completo de la estrategia de protección y de comercialización para el producto desarrollado por las fisioterapeutas del IRYCIS.

Las inventoras han desarrollado un nuevo dispositivo para la movilización de pacientes. Está indicado para pacientes con movilidad reducida o con bajas capacidades de colaboración, y reduce los problemas asociados con estos procedimientos. En estos momentos, no existen dispositivos, sin usar elevadores, que incluyan todas las características ventajosas para una adecuada movilización de los pacientes, como son: el manejo seguro del paciente, la transferencia estable del mismo, y la seguridad para los profesionales sanitarios.

La solución que ha desarrollado el equipo de fisioterapeutas del hospital es un nuevo arnés formado por una tira central y cuatro asas localizados en unas determinadas posiciones y ángulos. El diseño mejora el manejo seguro del paciente durante cambios posturales o transferencias desde la cama a la silla, a una silla de ruedas, o el acceso al baño, etc. Posee un diseño ergonómico que evita causar daños al paciente, y que a su vez previene de daños en la espalda asociados a su uso por los profesionales dedicados al cuidado de los pacientes. Es sencillo de usar, ya que no requiere de unas habilidades o tecnologías especiales. Se adapta a diferentes tallas, puede ser higienizado mediante los procedimientos generales y es portátil. Tiene unos costes estimados de producción-venta bajos, debido a su composición y diseño. No requiere de elevadores, dos personas pueden perfectamente trasladar al paciente a su posición final.

Otros dispositivos (diferentes de las grúas) para la movilización de pacientes disponibles en el mercado, como las tablas o los cinturones de transferencia, no cumplen las tres características de este arnés: seguridad y estabilidad del paciente, y seguridad para el profesional sanitario.

El producto se encuentra protegido mediante solicitud de patente española P201530553, con una fecha de prioridad del 23 Abril de 2015. Aunque los informes de búsqueda fueron favorables antes de realizar dicha solicitud, necesitaríamos ampliar la información para averiguar la libertad de operaciones y determinar la mejor estrategia de protección y comercialización.

Actualmente, la unidad de innovación del IRYCIS está en contacto con empresas del sector para la posible licencia del dispositivo. Para asegurar el éxito de las negociaciones, debido al entorno competitivo del sector, y aportar valor al producto, es de extrema importancia tener un estudio completo de



las posibilidades de protección y comercialización del arnés. El estudio solicitado incluiría el análisis en profundidad de los ámbitos y derechos de uso, libertad de protección, posibles infracciones de derechos de propiedad industrial, estrategias para la transferencia de la tecnología y su comercialización.

